

COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN CONALFA ENTIDAD EJECUTORA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN

ÁREA: Comunidad y Sociedad

Segunda Etapa de Post-alfabetización

TEXTO DE ESTUDIO Y CUADERNO
DE EJERCICIOS INTEGRADOS

DISTRIBUCIÓN GRATUITA GUATEMALA, 2008 PROHIBIDA SU VENTA

resentación

Estimados facilitadores y estimadas facilitadoras:

La Unidad de Investigación y Planificación del CONALFA ha preparado este texto de estudio y le ha integrado ejercicios con la finalidad de facilitar la adquisición y desarrollo de conocimientos básicos del área de Comunidad y Sociedad.

El texto tiene cinco unidades que se presentan en el siguiente orden:

- No. 1. Nuestra patria.
- No. 2. Patrimonio cultural.
- No. 3. Turismo.
- No. 4. Procuraduría de los Derechos Humanos.
- No. 5. Democracia y participación política.

Se le recomienda que lea con anterioridad el contenido y prepare los ejercicios y preguntas que realizará al grupo para obtener un mayor aprendizaje.

También le sugerimos que conteste previamente los ejercicios que sirven de repaso que se encuentran en cada unidad; así podrá orientar mejor a los y las participantes y responder sus dudas.

i Adelante!

FACILITADORES Y FACILITADORAS:

En este espacio encontrarán ustedes una serie de actividades que les servirán de orientación en el desarrollo de los temas. Ustedes podrán enriquecerlos y ampliarlos con base a su experiencia y creatividad.

Estimados y estimadas participantes:

bjetivo

Al concluir la segunda etapa de post-alfabetización, en el área de Comunidad y Sociedad, ustedes podrán:

- 1. Identificar nuestros orígenes.
- 2. Valorar y conservar nuestras tradiciones.
- Valorar nuestras culturas y conocer sus diferencias.
- 4. Promover nuestros simbolos patrios.
- 5. Identificar algunos problemas que afectan nuestra situación social y económica.
- 6. Contribuir a la conservación y mejoramiento del patrimonio cultural.
- 7. Identificar algunos problemas que afectan nuestro patrimonio cultural.
- 8. Explicar la importancia que tiene el turismo para el desarrollo del país.
- 9. Apreciar los lugares turísticos y las reservas naturales que tiene nuestro país.
- 10. Identificar las principales funciones del Procurador de los Derechos Humanos.
- 11. Analizar las principales funciones del Tribunal Supremo Electoral.
- 12. Conocer las funciones del Presidente, de los Alcaldes y de los Diputados.
- 13. Analizar la importancia de la participación política y la democracia para el desarrollo de nuestro país.

FACILITADORES Y FACILITADORAS:

En esta página encuentra los objetivos que deben ser logrados por los y las participantes en el desarrollo del proceso. Se sugiere leerlos y analizarlos con participación del grupo. Para orientarnos en el desarrollo del proceso encontraremos varios signos o íconos. Veamos lo que significa cada uno.





Escriba

- P. Escriba aquí mismo en el texto.
- F. Oriente la realización del ejercicio en donde se requiere la escritura.



Realice el ejercicio en el cuaderno de líneas

- P. Debe utilizar el cuaderno de líneas para realizar los ejercicios o responder las preguntas.
- F. Oriente la realización del ejercicio en el cuaderno de líneas y verifique.



Pregunte

- P. El texto contiene información que le ayudará a resolver un problema o aclarar una duda.
- **F.** La información del texto es útil. Pregunte.



Recuerde

- P. Debe recordar un concepto o una idea que ya conoce.
- F. Puede afianzar un concepto que ha manejado con anterioridad.



Observe

- P. Debe concentrar su atención en la información.
- F. Aquí se incluye información importante que ayudará a comprender un contenido.



Lec

- **P.** Debe leer y comentar la información.
- **F.** Leer, comentar y explicar.



Subraye

- P. Le servirá para resaltar una idea principal.
- F. Le servirá para verificar si el o la participante ha comprendido la idea principal de un texto o párrafo.



Investigue

- P. Es una actividad en donde se requerirá que amplíe y busque más información.
- F. Oriente y verifique que la información que le presenten los y las participantes sea correcta.



Trabajo en grupo

- P. Debe reunirse con 2 o más participantes y realizar la o las actividades juntos.
- F. Oriente la organización del grupo y revise el trabajo realizado.

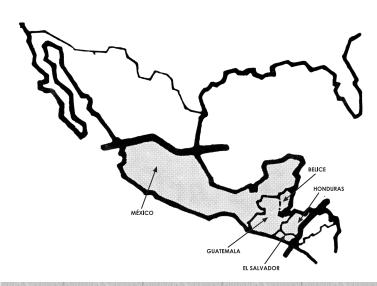
- Lea conjuntamente con los/las participantes la información.
- * Explique que cada vez que vean un ícono, éste indica la realización de determinada actividad: leer, escribir, preguntar, trabajar en grupo, investigar, etc.
- Analice y comente.
- Referencias: P. = participante.
- F. = facilitador.

LOS MAYAS:

De las diversas culturas que existieron en América antes

de la venida de los españoles, se considera que la cultura maya fue una de las de mayor esplendor. Llegó a ocupar regiones que hoy pertenecen a: México, Guatemala, Belice, Honduras y El Salvador.

En el siguiente mapa puede observar su localización.



ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Señalar en el mapa cada lugar que habitaron los Mayas.

Los antiguos mayas eran considerados de baja estatura, complexión fuerte, piel oscura, pelo negro, frente ancha, pómulos salientes y nariz aguileña. Como marca de distinción y belleza practicaban ciertas deformaciones en su cuerpo, entre ellas; la de aplastarse el cráneo hacia atrás, hacerse agujeros en la nariz para usar adornos y causar el estrabismo (ojos bizcos).



La historia de los mayas puede dividirse en tres períodos:

1. Preclásico o formativo: durante esta época los mayas se dedicaron a la agricultura como medio de subsistencia, realizando siembras de maíz. Aparecen también los primeros centros ceremoniales, los monumentos en piedra y se dedican a la elaboración de cerámica polícroma (de varios colores).

Entre las principales ciudades que destacaron durante este período están:

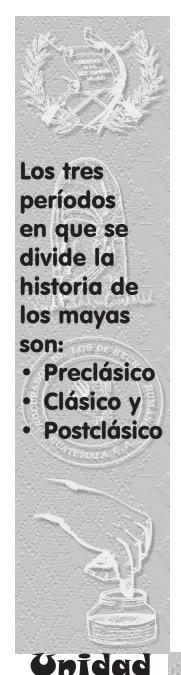
☑ Kaminal Juyú, localizada en la ciudad de Guatemala.

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Realizar preguntas.



Unidad



- ✓ Abaj Takalik, en el departamento de Retalhuleu (Guatemala).
- ☑ Uaxactún, en el departamento del Petén (Guatemala).
- ☑ El Centro Ceremonial de Itzapa, en Chiapas (México).

En esta época la cultura maya empieza a desarrollarse. Abarca desde 1,000 años antes de Cristo, hasta 300 años después de Cristo.

2. Período clásico: Los mayas construyeron muchos de sus centros ceremoniales, sobre aldeas y monumentos del período anterior. Los rasgos principales de su desarrollo fueron: la arquitectura monumental, la bóveda (es un espacio en forma de arco que se encuentra entre dos muros o varios pilares de una habitación) con piedras saledizas (salidas); la escritura jeroglífica, profundos conocimientos en matemática y astronomía, la perfección de los calendarios, el culto a las estelas y el refinamiento en las artes plásticas.

Entre las principales ciudades que se destacan en este período están:

- Piedras Negras, Uaxactún y Tikal en el departamento del Petén (Guatemala).
- ☑ Bonampak y Palenque en el Estado de Chiapas (México).

Es el período de mayor esplendor y desarrollo. Abarca desde el año 300 hasta el 900 después de Cristo.

3. Período postclásico: Durante este período se registra el uso de los metales, la construcción de fortificaciones, el militarismo, la tiranía y el culto a la Serpiente Emplumada. Hay una decadencia en las artes y las construcciones arquitectónicas de monumentos se convierten en verdaderas ciudades. Hay fusión con otras culturas como la de los itzaes, toltecas, cocomes, quichés y cakchiqueles.

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Realizar preguntas.

- Leer y comentar.
- Realizar preguntas.

Entre las principales ciudades de esta época están:

- ☑ Zaculeu, en el departamento de Huehuetenango (Guatemala).
- ☑ Utatlán, en el departamento de Quiché (Guatemala).
- ✓ Iximché, en el departamento de Chimaltenango (Guatemala).
- ☑ Mayapán, Uxmal y Chichén-Itzá (México).

Es un período de decadencia y cambio de la civilización maya; debido a la fuerte influencia de otras culturas. Se sitúa entre el 900 y 1,524 después de Cristo

	En las siguientes líneas anote ¿Qué diferencias encuentra entre los tres períodos que abarcó la historia maya?
_	
_	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
_	

Unidad

El período

postclásico

caracteriza

influencia

de otras

culturas.

por la

se

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Realizar preguntas.
- Establecer con los y las participantes las diferencias que encuentra entre los tres períodos.

- Orientar la realización del ejercicio.
- Verificar.
- Organizar una puesta en común con los participantes.

La organización social original de los mayas, estaba formada por: clanes y dominaba el patriarcado

El principal alimento de los mayas fue el maíz.

Unidad

1

Nuestra Patria



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA CIVILIZACIÓN MAYA

- Organización social: La primitiva organización maya se basó en los clanes (eran grupos de personas que formaban el pueblo) y el patriarcado (se caracterizaba por el dominio del padre o de los jefes sobre los miembros del pueblo) que al desarrollarse formaron las clases sociales: sacerdocio, nobleza, artesanos, agricultores, vasallos y esclavos.
- Economía: Se basaba en el trabajo de las clases productoras aplicado al cultivo de la tierra y a los distintos oficios: labradores, carpinteros, alfareros, mercaderes, etc. El alimento principal era el maíz: tortillas y pozole de masa, además el cacao, chocolate, frijoles, chiles pimientos, hortalizas, carne de venado, pavo y pescado.

• Religión: En la religión de los mayas predominaban divinidades asociadas con elementos de la naturaleza. Los dioses eran venerados con ofrendas de incienso, alimentos y sangre. La divinidad mayor de los mayas era Hunab-Pú, el dios único o supremo.



ACTIVIDADES

- Analizar y comparar la organización social de los mayas con nuestra época.
- Hacer un resumen o un esquema.

- Leer y explicar el contenido
- Solicitar comentarios al respecto.

 Escritura: Por medio de la escritura, los mayas registraban acontecimientos históricos y religiosos. Escribían en pieles de venado preparadas en largas tiras y posteriormente, en las estelas que eran monumentos de piedra en forma de pedestal.



 Ciencias: Los sacerdotes se instalaban en templos y observatorios y estudiaban el cielo, los movimientos de los astros, los eclipses del sol y de luna y el curso de los planetas. Su sistema de numeración era vigesimal; conocían y utilizaban el cero en sus operaciones matemáticas.

ACTIVIDADES

- Leer y explicar el contenido.
- Solicitar comentarios al respecto.

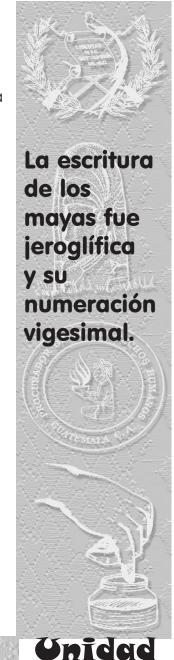
La base del sistema de numeración maya son los siguientes numerales:

0		wa'ix	lajuj	=	10
1	•	jun	👸 julajuj	<u>•</u>	11
2	••	ka'i'	kab'lajuj	<u></u>	12
3	•••	oxi'	oxlajuj	***	13
4	••••	kaji'	kajlajuj	<u></u>	14
5		wo'o'	wolajuj	=	15
6	<u>•</u>	waqi'	waqlajuj	=	16
7	<u></u>	wuqu'	wuqlajuj		17
8	•••	waqxaqi'	waqxaqlajuj	<u>::</u>	18
9	••••	b'eleje'	b'elejlajuj		19
			J ——		

Los mayas tenían un calendario religioso de 260 días llamado **Cholq'ij**, el solar o **Ab'** de 365 días, el **Choltun** o Cuenta Larga de los días transcurridos desde el inicio de la historia maya y el **Cholmay** o calendario vigesimal de 400 días.



- Solicitar que observen el dibujo
- Pedir comentarios al respecto.





La máxima expresión cultural de los mayas fue a través de su arquitectura.

Unidad

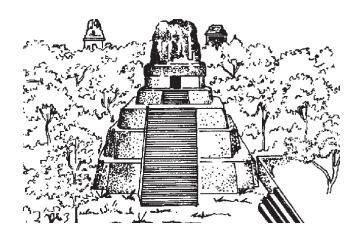
1

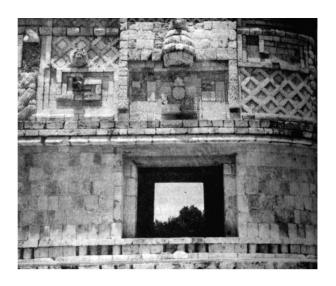
Nuestra Patria

- Literatura: Se conservan varias fuentes histórico-literarias, siendo la más importante el Popol-Vuh. Este libro es considerado la biblia de los quichés; hace una fusión de relatos reales, con magia y fantasía. También están los libros del Chilam-Balam, que relatan las guerras, las migraciones, sus hallazgos en astronomía, etc.
- Música y Teatro: La música de los mayas es considerada muy original; sus instrumentos consistían en flautas, trompetas, cascabeles e instrumentos de percusión.

Tenían una especie de teatro musical con actores, bailes, cantos, música y pantomimas. Entre las obras de mayor interés y que se conservan hasta nuestros días está el Rabinal Achí.

 Arquitectura: El arte de los mayas tiene su máxima expresión en la arquitectura, sus arquitectos erigieron templos, palacios, pirámides y ciudades, mientras que sus ingenieros construyeron caminos, acueductos, presas y depósitos de agua.





ACTIVIDADES

- ❖ Leer y explicar el contenido.
- Solicitar comentarios al respecto.

ACTIVIDADES

Observar las imágenes y comentar su contenido.

Escultura: Inicialmente tallaban y esculpían en madera, pero después dominó la técnica de esculpir en piedra, produjeron bellísimas estelas, monolitos, relieves y las decoraciones de los edificios. En joyería esculpían adornos de jade montados en oro, trabajos en mosaico y jadeita. En la cerámica moldearon figuras y utensilios en barro.



 Pintura: Utilizaron la pintura polícroma (de varios colores) en la decoración de sus templos y utensilios. Los motivos de decoración eran mitológicos e históricos.



En el siguiente espacio, enumere los aspectos que considera más importantes en el desarrollo de la cultura Maya y explique el porqué de su respuesta.

 -

Los mayas eran artistas que se dedicaban a esculpir o labrar obras de arte. Unidad

ACTIVIDADES

- Leer y explicar.
- Comentar.

- Leer y explicar el contenido.
- Orientar la realización del ejercicio.
- Verificar.



NUESTRAS TRADICIONES: VALORES CULTURALES Y DIFERENCIAS ETNOLINGÜÍSTICAS

Guatemala es un país social y culturalmente complicado, que en la actualidad presenta más de 8 millones de habitantes, veinticuatro idiomas y varias culturas.

Como país pluricultural tiene culturas indígenas como la cultura maya, otras culturas con mezcla de elementos españoles, del caribe y ladinas; todas éstas forman una amplia variedad de comunidades que se dedican desde trabajos agrícolas hasta las que utilizan una alta tecnología.

Guatemala tiene regiones con población lingüística, cultural y tradicionalmente indígena.



Recuerde que la lengua es un aspecto importante en la cultura de un pueblo, pero también se cuenta con otros componentes importantes de la cultura tales como una forma de ver el mundo

los valores, la organización de la sociedad y la tecnología, entre otros.

La Constitución Política de la República de Guatemala, decretada en 1985, en su artículo 143, establece que "el idioma oficial de Guatemala es el español. Las lenguas vernáculas forman parte del patrimonio cultural de la Nación". Las lenguas vernáculas a las que se refiere la Constitución, son los idiomas mayas, el xinca y el garífuna, llamados también idiomas indígenas de Guatemala.

El idioma español se habla en todas las comunidades del país, especialmente en las áreas urbanas, en la capital en las cabeceras departamentales y municipales y en establecimientos públicos inclusive de aldeas y caseríos. El nivel de bilingüismo (se hablan dos idiomas) español-maya varía de una región a otra del país, pero aumenta en los centros urbanos mencionados.

El bilingüismo es mayor entre los hombres que entre las mujeres y está más presente entre los jóvenes que entre los adultos.

ACTIVIDADES

- Lea el contenido y explique.
- Solicite comentarios y q ue los participantes amplíen el tema.

ACTIVIDADES

- Leer y explicar el contenido.
- Comentar y que los participantes amplíen el tema.

Unidad

Las áreas lingüísticas más extensas de nuestro país (áreas donde se habla un idioma maya) corresponden a cuatro idiomas mayoritarios, que son los que cuentan con mayor número de hablantes. Estos son: K'iche', Mam, Kaqchikel y Q'eqchi'.



Escriba lo que se le solicita a continuación

1. ¿Habla usted algún idioma maya?

	SI [NO _]	
żCua	ál idio	ma habla	Ś		
Si no	hablo	a un idiom	na maya	¿Qué idio	oma:

2. Si no habla un idioma maya ¿Qué idiomas hablan en su comunidad?

Los idiomas que se hablan en Guatemala son:

- 1. Achí
- 3. Awakateko
- 5. Ch'orti'
- 7. Garífuna
- 9. Ixil
- 11. Kaqchikel
- 13 Mam
- 15. Pogomam
- 17. Q'anjoba'l
- 19. Sakapulteko
- 21. Tektiteko
- 23. Uspanteko

- 2. Akateko
- 4. Castellano
- 6. Chuj
- 8. Itzá
- 10. Jakalteko
- 11. K'iche'
- 14. Mopán
- 16. Poqomchi´
- 18. Q'eqchi'
- 20. Sipakapense
- 22. Tz´utujil
- 24. Xinca



Observe en el mapa de la página siguiente la ubicación territorial de cada uno de los idiomas indígenas de nuestro país:

El idioma
español se
habla en todo
el país, pero
aumenta en
dirección a
los centros
urbanos.

Dentro de los idiomas mayas hay 4 mayoritarios que son:

- K'iche'
- Mam
- Kaqchikel
- Q'eqchi'
 Son mayoritarios porque cuentan con mayor número de hablantes.

ACTIVIDADES

- Orientar la realización del ejercicio.
- Revisar.

ACTIVIDADES

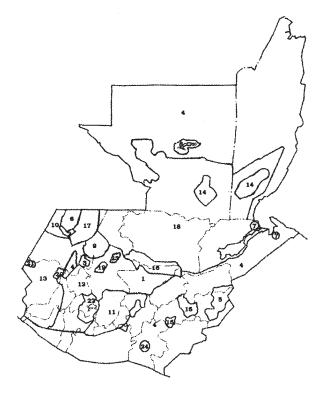
- Leer y comentar.
- Elaborar conjuntamente con los/las participantes un listado de los idiomas mayas que se hablan en su región.

Unidad

1

Guatemala se hablan 24 idiomas.

Nuestra Patria





Cómo hemos podido leer, Guatemala es un país conformado por diferentes grupos étnicos y por una gran

diversidad de idiomas; por lo tanto los miembros de un grupo tratan de mantener rasgos comunes, pero que los diferencian de los miembros de otros grupos, por ejemplo: el idioma, el vestuario, la organización, las tradiciones, y otros. Estos rasgos son los que forman la **identidad** de un pueblo o de una nación.

No existe ningún grupo humano sin cultura; y la identidad cultural se adquiere día a día al llevar a cabo las labores diarias y al participar en actividades organizadas por el grupo al cual uno pertenece. Por ello, cada uno de nosotros reafirma diariamente su identidad, pues el ambiente social, político y económico en el que nos desenvolvemos determina el ambiente cultural en el cual vivimos y la forma en que lo percibimos. La identidad cambia, se adapta y se renueva día a día y se expresa en las manifestaciones culturales, sociales y en nuestras actitudes.

ACTIVIDADES

- Observar el dibujo.
- Solicite que ubiquen en el mapa el lugar en que viven y los idiomas mayas de la región (buscar el idioma correspondiente al número en la página anterior).

ACTIVIDADES

- Leer y comentar el contenido.
- Realizar preguntas relacionadas con el tema de la identidad.

Unidad

Muchas de las manifestaciones culturales y sociales de nuestro país están ligadas a actividades religiosas, entre las que cabe destacar las siguientes:

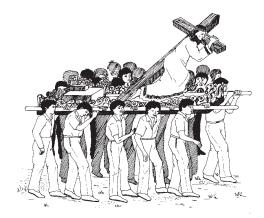
 La fiesta principal del municipio, es la que siempre se celebra en honor del santo patrono, por lo que se denomina "Fiesta Patronal".

Esta celebración generalmente dura una semana, salen procesiones casi todos los días y se complementa con actividades culturales, deportivas y sociales, las cuales son organizadas tanto por autoridades locales como por algunos comités.

 La Semana Santa reviste gran solemnidad para el pueblo católico. Salen procesiones de la Virgen y Jesús, en andas decoradas por las Hermandades, además se adornan los frentes de las casas y en las calles del recorrido se elaboran hermosas alfombras de aserrín de colores, flores, frutas, semillas, etc.

ACTIVIDADES

- Realizar preguntas relacionadas a las celebraciones más importantes de la región.
- Analizar la importancia de estas actividades.



El día de Todos los Santos: Esta actividad se celebra el uno de noviembre; su característica principal es la visita de las personas al cementerio de la localidad, en donde adornan las tumbas de sus familiares con flecos de papel o plástico, flores, coronas, veladoras y en algunos casos llevan comida y bebidas.



ACTIVIDADES

Solicitar a los y las participantes que escriban en su cuaderno cómo celebran esas festividades en la comunidad. Situaciones comunes como: el idioma, el vestuario, la organización, las tradiciones, etc.; identifican a un grupo, pueblo o nación.

Muchas manifestaciones culturales están unidas a manifestaciones religiosas.

Unidad

1



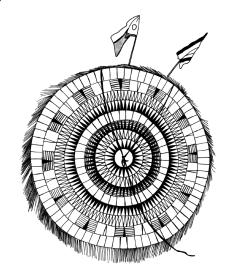
• El día de los difuntos: Esta celebración se realiza el 2 de noviembre y de acuerdo con la creencia cristiana las ánimas o almas salen del purgatorio o del cielo a buscar a sus familiares para estar con ellos. Esto permite la relación con los antepasados (los muertos con los vivos).

Según la leyenda, las ánimas sólo se miran ese día, ellas salen con velas en la mano a pasear por las calles de las ciudades y campos, durante los dos primeros días del mes de noviembre a las doce de la noche.

La celebración del día de los difuntos varía en las distintas regiones del país, debido a las distintas fusiones de la cultura hispánica con la indígena. Veamos un ejemplo:

En el cementerio de San Juan Sacatepéquez (Guatemala), las personas llegan a adornar las tumbas en la noche que va del uno al dos de noviembre. Ese día se ven las tumbas cubiertas de veladoras. También realizan una petición especial para las ánimas que se llama Pajoy Naye, que consiste en que los niños salen a pedir comida a las casas y la llevan después a las tumbas de los muertos que no tienen quién los adorne. La idea principal es la comunicación entre los vivos y los muertos.

La conexión entre los vivos y los muertos es a través de: el agua, la comida, el aguardiente, el fuego, volar un barrilete, fumar y estar presentes con la familia compartiendo esos momentos.



ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Realizar preguntas.

ACTIVIDADES

Leer y comentar.

0	Escriba ¿Qué celebraciones se realizan
	en su comunidad y cómo se celebran?
ŋ	
-	

NUESTRAS REPRESENTACIONES SIMBÓLICAS:

El ser humano nace y vive en un grupo al que llamamos sociedad, bajo un conjunto de normas y leyes que tienen como objetivo velar porque todos los ciudadanos convivamos en armonía.

Nacemos en un lugar, tenemos una patria, el **civismo** es el amor a la patria, a sus tradiciones, a la defensa de su integridad que hacen que el ciudadano sea una persona cortés, educada, responsable y honesta.

La **educación cívica**, es la orientada a enseñarnos a desarrollar el civismo. Esta educación toma en cuenta dos aspectos:

a) La formación de la persona como ciudadana, para despertar en ella la conciencia de que es una persona valiosa y la manera adecuada de relacionarse con los demás.

Por ejemplo: El respeto y cumplimiento de las leyes, el cuidado de los bienes de la patria (edificios, parques), el conocimiento y respeto a los símbolos patrios, etc.

El civismo es la expresión de amor a nuestro país.

La educación cívica promueve el amor a la patria, el cumplimiento de sus leyes, el cuidado de sus bienes y el respeto a las personas.

ACTIVIDADES

- Orientar la realización del ejercicio.
- Promover el acuerdo en el grupo.

ACTIVIDADES

Leer y comentar.

Unidad

1



b) Los derechos y deberes políticos que tenemos como ciudadanos y ciudadanas. Por ejemplo:

El derecho a pertenecer a un partido político, el derecho a votar libremente en las elecciones, etc.

	Escriba en las líneas siguientes ejemplos de educación cívica:	otros
// -		

ACTIVIDADES

- Investigar.
- Orientar la realización del ejercicio.
- Verificar las respuestas.

Parte del civismo de una persona es el conocimiento que debe tener del significado de cada uno de los Símbolos Patrios.

El significado de los Símbolos Patrios de nuestro país es:

La Monja Blanca, es una orquídea de gran belleza, representa la hermosura de nuestra patria, mezclando el amor, la pureza y el paisaje.



La Ceiba, es un árbol frondoso e imponente, que simboliza la fuerza y la majestuosidad de Guatemala.

- Leer y comentar.
- Analizar el significado de cada símbolo patrio.



El Quetzal, es un ave de plumaje verde esmeralda que luce en el pecho una mancha púrpura (roja). Constituye el emblema de nuestra autonomía, encarna la soberanía de nuestro país. Es el símbolo de nuestra libertad.



El Escudo de Armas: El Pergamino con la inscripción "Libertad 15 de Septiembre de 1,821",

ACTIVIDADES

Para reforzar la información consultar el texto integrado de la primera etapa de post-alfabetización de Comunidad y Sociedad. simboliza la emancipación (independencia) de la patria. Las armas simbolizan las disposición de sus hijos por luchar y defender su patria.

Las ramas de laurel, simbolizan el triunfo, la gloria y perdurabilidad (inmortalidad) de las virtudes cívicas y de las instituciones patrias. El Quetzal simboliza la libertad de Guatemala y las espadas, el honor.



La Bandera Nacional, está constituída por tres franjas verticales, dos azul-celeste en los extremos y una blanca en el centro.

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Analizar el significado de cada símbolo patrio.

EMANCIPACIÓN: Es la liberación de la Corona Española.

El civismo también se expresa en el conocimiento y respeto a los símbolos patrios.

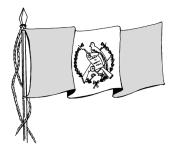
Unidad

1

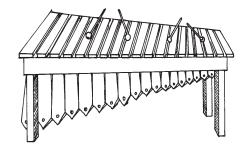
IDIOSINCRASIA: Manera de ser que caracteriza a una persona o a un grupo.

Nuestra Patria

Las franjas azul-celeste, significan el color del cielo, la fortaleza, la justicia, la verdad y la lealtad. La franja blanca significa integridad, firmeza y luz.



La marimba, es un instrumento musical histórico de gran valor cultural, de arte y de tradición propio de nuestro país y que enaltece la cultura e idiosincrasia de los guatemaltecos. Se estableció como símbolo patrio a través del Decreto Ley No. 31-99 del Congreso de la República.



Escriba en el siguiente espacio: ¿Cómo se puede promover el conocimiento y respeto a nuestros símbolos patrios?

ACTIVIDADES

Para reforzar la información consultar el texto integrado de la primera etapa de post-alfabetización de Comunidad y Sociedad.

ACTIVIDADES

- Orientar la realización del ejercicio.
- Organizar una puesta en común sobre la forma de promover el conocimiento y respeto por nuestros símbolos patrios.

Unidad

REALIDAD NACIONAL: SUS MANIFESTACIONES GENERALES

• LA ECONOMÍA:

Guatemala es el país con mayor capacidad y cantidad de producción de Centro-américa. Es incluso el mayor exportador y, en la región del Caribe, uno de los países con más y mejores recursos naturales.

Actualmente, la agricultura constituye la base económica del país y la exportación (venta al extranjero) de los cultivos agrícolas representa la mayor fuente de ingresos de divisas (dinero) para Guatemala.



Sin embargo el problema de la distribución de la tierra hace que el país produzca menos de su capacidad pues hay grandes extensiones de tierra que producen poca rentabilidad (provecho o utilidad).

La población económicamente activa, es decir, las personas que trabajan, es más de la tercera parte de los guatemaltecos, incluyendo a las personas de 10 o más años de edad, que se encuentran ocupadas o están buscando trabajo.

A pesar de que la agricultura absorbe a la mayoría de la población, ha surgido en los últimos años un cambio: las personas ya no se quedan en sus comunidades de origen trabajando; sino que migran o viajan y se quedan en la ciudad. Este cambio obedece a la atracción que ofrece la ciudad capital por las mejoras salariales (sueldos) y de condiciones de trabajo, así como los diversos servicios, actividades y oportunidades que ofrece.

Hasta hoy, la agrícultura constituye la base económica de nuestro país. Unidad

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Explicar ¿Qué es rentabilidad? ¿Qué es migración?

- Leer y comentar.
- Explicar el contenido.
- Analizar la importancia de la agrícultura.

Las actividades comerciales consisten en la compra y venta de los productos. Unidad

Nuestra Patria

EL COMERCIO

Otra de las actividades económicas de nuestro país es el comercio, que consiste en comprar y vender los productos. Las personas que se dedican al comercio no producen lo que venden sino que llegan con el productor, compran la mercadería y la transportan hasta el mercado. En el mercado hay otros compradores que adquieren la mercadería para volver a venderla. Así que algunos productos son comprados y vendidos muchas veces antes de llegar al consumidor o usarlo.

El comercio se puede dar entre personas (vendedor-comprador) pero también se puede dar entre países (exportador-importador).

En Guatemala el comercio le genera al país aproximadamente 900 millones de quetzales al año según las informaciones del Banco de Guatemala. Este dinero es el que le permite a cada persona satisfacer sus necesidades según el grado de participación en cada una de las actividades productivas.



Describa tres actividades comerciales a las que se dedican las personas en su comunidad.

1.	 	
2.		
_,		
3.		

ACTIVIDADES

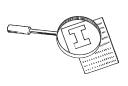
- Leer y comentar.
- Leer y cornellar.
 Explicar quién vende y quién compra, cómo los intermediarios se quedan con las mayores ganancias lo que influye en el precio final del productor y quién exporta y quién importa

- Orientar la realización del ejercicio.
- Verificar.

LA INDUSTRIA:

Es otra actividad económica que consiste en transformar una determinada materia prima en un producto terminado.

Entre las industrias que podemos citar están la del calzado, el papel, el azúcar, el tabaco, el té, el hule, entre otras.



Investigue el proceso industrial de producción de calzado, del papel, del azúcar, del tabaco, etc. Elija sólamente un producto.

Es importante resaltar la función que ejerce la **pequeña industria** en Guatemala ya que de cada 100 productos 25 se obtienen de esta forma de producción.

Se le llama pequeña industria a las actividades que se realizan en forma familiar o con pocos trabajadores, para transformar algún tipo de materia prima en un producto de mayor utilidad. En la pequeña industria no se necesitan grandes instalaciones ni aparatos muy sofisticados (muy perfeccionados o muy complejos).

Algunos ejemplos de pequeña industria son:

- ✓ Sastrerías.
- ☑ Fabricación de calzado.
- ☑ Fabricación de chumpas.
- ☑ Carpinterías.
- ☑ Imprentas, y otras.

En Guatemala es importante resaltar la producción de **artesanias.** Primero, porque un 50% de las personas que pertenecen a la pequeña industria producen artesanias.

Industria
es la
transformación de la
materia
prima en
productos
terminados.

La pequeña industria es la realización de actividades productivas en forma familiar.

Unidad

1

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Dar ejemplos del proceso industrial de producción.
- Orientar y verificar el ejercicio.

ACTIVIDADES

Solicitar a los participantes otros ejemplos de actividades que pertenezcan a la pequeña industria.



Segundo porque las artesanías promueven el turismo y expresan creatividad de los guatemaltecos y las guatemaltecas.

Con la producción de artesanías, el país se beneficia por los resultados de las ventas y por los gastos que los turistas hacen al viajar hacia los lugares en donde se producen las artesanías.

Con la producción de artesanías se incrementan las fuentes de trabajo.



¿Tiene usted conocimiento y habilidades para dedicarse a producir alguna artesanía?

Si le interesa alguna artesanía, investigue dónde puede obtener capacitación? Algunas actividades económicas no producen ninguna mercancía, ni un producto visible, sin embargo tienen un precio. Estas actividades se llaman servicios.

Entre los servicios tenemos:

- ☑ El transporte de pasajeros.
- ☑ El transporte de mercadería.
- ☑ Teléfonos, correos y telégrafos.
- ☑ Bancos.
- ✓ Seguros.
- ☑ Alquileres.
- ☑ Administración pública.
- ☑ Educación.
- ✓ Policía Nacional Civil
- ☑ Policía Municipal de Tránsito.
- ✓ Salud.
- ☑ Limpieza pública.
- ✓ Domésticos y otras.

ACTIVIDADES

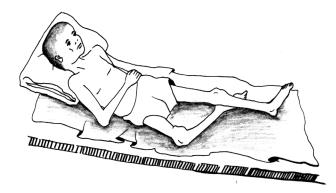
- Leer y comentar.
- Orientar la realización de los ejercicios.
- Investigar qué instituciones dan capacitación artesanal.

- Comentar el origen de los servicios y la necesidad de contar con ellos.
- Dar más ejemplos y explicarlos.

	Escriba en el siguiente espacio otras actividades económicas clasificadas como servicios.
<i>7</i> 	
_	
_	
_	
_	

LA SALUD:

En Guatemala, más del 60% de la población infantil menor de 5 años padece de desnutrición. La desnutrición crea una mayor vulnerabilidad (debilidad) a las enfermedades. Guatemala tiene la tasa de mortalidad infantil más alta de América Latina: Esto quiere decir que 54 de cada 1,000 niños menores de un año mueren anualmente debido a afecciones relacionadas con el parto y post-parto. (después del parto) Anualmente también mueren 300 madres por cada 100,000 niños que nacen vivos.



Más del 60% de niños menores de 5 años padecen de desnutrición. Unidad

ACTIVIDADES

Orientar la realización del ejercicio.

ACTIVIDADES

Leer y comentar.

EPIDEMIA: Brote de una enfermedad infectocontagiosa en forma aguda y masiva.

Nuestra Patria

Las deficiencias en el abastecimiento de agua y el saneamiento, son causantes de muchas epidemias, ya que menos del 60% de la población cuenta con drenajes adecuados. Los ríos y fuentes de agua han sido contaminados por excretas (heces fecales) y basura, lo cual los convierte en el punto principal donde se originan las enfermedades. El 61% de la población encuentra agua potable a una distancia entre 100 y 200 metros de su casa y no siempre es constante.



En conclusión, la desnutrición y muchas enfermedades son producto de la pobreza y falta de servicios básicos (agua potable, drenajes y atención primaria de salud) pero, también muchas veces, por desconocimiento y falta de aplicación de las medidas sanitarias adecuadas.



Escriba en el siguiente espacio los problemas de salud más frecuentes en su comunidad y qué se puede hacer para mejorarlos.

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Ampliar el tema sobre los problemas que causa la contaminación.

ACTIVIDADES

- Orientar la realización del ejercicio.
- Analizar los problemas que afronta nuestro país en general.

Unidad

• EDUCACIÓN:

La educación en Guatemala es laica, gratuita y obligatoria entre los 7 y 14 años de edad, pero el sistema educativo no es suficiente para cubrir las necesidades de la población, hacen falta escuelas, aulas, maestros y maestras, produce más analfabetismo en el país; el analfabetismo alcanza el 31.73%, lo que representa una población de 1,900,000 personas.

Aproximadamente el 18% del total anterior está ubicado en áreas urbanas y el 82% restante en áreas rurales y en la distribución por sexo hay más mujeres analfabetas que hombres.



ACTIVIDADES

Leer y comentar.



Escriba en el siguiente espacio, los problemas de educación que vive su comunidad y qué piensa usted que se puede hacer para mejorarlos.

Recordemos que la educación es:

- Laica
- Gratuita y
- Obligatoria.

LAICA:
significa
que no
pertenece a
una iglesia
o religión.



1

- Orientar la realización del ejercicio.
- Analizar conjuntamente con los participantes los problemas que afronta nuestro país en general.



Converse con sus compañeras y compañeros y luego escriba en el siguiente espacio, 3 conclusiones y 3 recomendaciones sobre el tema Realidad Nacional: Sus manifestaciones generales

CONCLUSIONES

•	 	 	
•	 	 	
•	 	 	

RECOMENDACIONES

 	 	1	

ACTIVIDADES

- Orientar la realización del ejercicio.
- Verificar las respuestas.
- Promover el trabajo en grupo y elaborar un listado de posibles soluciones.

- Orientar la realización del ejercicio.
- Verificar las respuestas.
- Promover el trabajo en grupo y elaborar un listado de posibles soluciones.

PATRIMONIO CULTURAL

Reconociendo que el patrimonio cultural de nuestro país ha sufrido daños en el curso de la historia; el Organismo Ejecutivo de Guatemala, emitió una ley para "La protección del patrimonio cultural de la nación".

En el Artículo 2 de esta Ley dice que el Patrimonio Cultural está constituido por "bienes muebles e inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología y la cultura general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional".

En el Artículo 3, dice que se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la nación, los siguientes:

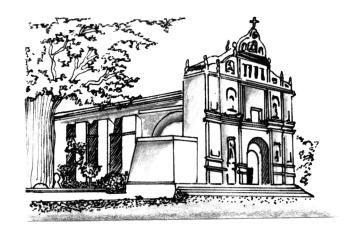
1. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE

Está formado por :

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Analizar con los/las participantes el artículo No. 2.
- Fomentar el uso del diccionario.

a) Bienes culturales inmuebles: constituido por los conjuntos arquitectónicos; los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural; los sitios paleontológicos y arqueológicos; los sitios históricos; las inscripciones y representaciones prehistóricas y prehispánicas y la traza urbana de las ciudades y poblados. Entre estos podemos mencionar el complejo arquitectónico maya de Tikal, Piedras Negras, Uaxactún, el de Antigua Guatemala, etc.



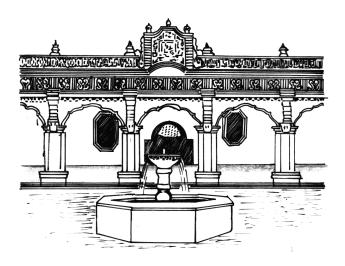
ACTIVIDADES

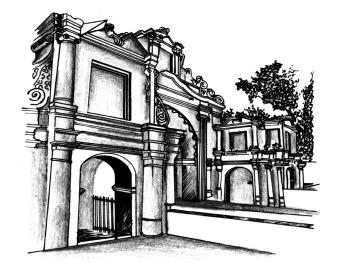
- Leer y comentar.
- Analizar con los/las participantes el artículo No. 3. de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Escribir las ideas fundamentales en el cuaderno.



Unidad







b) Bienes culturales muebles: son aquellos que por razones religiosas o laicas sean de genuina importancia para el país y se relacionen con la arqueología, la paleontología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemalteca. Entre los que se puede mencionar: Las colecciones de valor científico, los productos de excavaciones, los elementos procedentes de la desmembración de monumentos, los bienes artísticos y culturales como las pinturas, dibujos, grabados, fotografías, esculturas, manuscritos, mapas, periódicos, revistas, instrumentos musicales, mobiliario antiguo, entre otros.







Unidad

2

ACTIVIDADES

- Observar y comentar estas muestras del patrimonio cultural tangible.
- Preguntar si conocen alguna construcción o algún objeto que pertenezca a la categoría de bienes inmuebles.

- ❖ Leer y comentar.
- Analizar el artículo 3 de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Escribir las ideas principales en el cuaderno.





ACTIVIDADES

- Observar y comentar estas muestras del patrimonio cultural tangible.
- Preguntar si conocen alguna construcción o algún objeto que pertenezca a la categoría de bienes muebles.

2. PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

Es el constituido por instituciones, tradiciones v costumbres tales como: la tradición oral, musical, medicinal, artesanal, religiosa, de danza y teatro y la cocina. Aquí podemos hacer mención de bailes folklóricos como el Rabinal Achí y el Paa Banc; que son bailes tradicionales compuestos por: música, teatro, danza y mensajes orales.



- Leer y comentar.
 Analizar con los/las participantes lo que es la cultura
- Solicitar que escriban conclusiones y ejemplos en sus





El patrimonio natural está formado por monumentos naturales con valor estético (que tienen belleza) o científico.

Unidad

Patrimonio Cultural

REPASEMOS:

Esta es una sopa de letras; en la que se encuentran nombres de términos que se relacionan con nuestro patrimonio cultural. Podrá encontrarlos escritos en forma horizontal (→) y en forma vertical (↓). Son 12 términos. El numero 0 es el ejemplo.

- 0. Literatura
- 1. Antropología 2. Arqueología
- 3. Arte

4. Ciencia

- 6. Cultura
- 5. Costumbres 7. Excavaciones
- 8. Manuscrito
- 9. Monumento
- 10. Patrimonio

- 11. Pintura
- 12. Tradiciones

С	Α	L	1	T	Е	R	Α	T	U		Α
	M	Α	Ν	U	S	С	R	Т	Т	0	S
Е	В	D	D	Е	F		Q	J	S	Χ	Α
Ν			С	U	L	Τ	U	R	Α	Τ	С
С	Н	M	0	Ν	U	M	Ε		Τ	0	S
	Ρ		Τ	R		M	0	Ν	1		Z
Α	Ν	Τ	R	0	Ρ		L	0	G		Α
Τ	R	Α		1	С		0	Ν	Ε	S	D
K	L	Q	R	Υ	В	Ε	G	Ρ	U	F	Н
Е	Χ	С	Α	V	Α	С	1	0	Ν	Ε	S
M	Ρ		Ν	Τ	U	R	Α	R	Τ	Ε	G
С	0	S	Τ	U	M	В	R	Е		Ν	0

Ahora busquemos el significado de estos términos en un diccionario.

ACTIVIDADES

- Orientar la realización del ejercicio.
- Solicitar a los/las participantes que escriban en sus cuadernos el significado de los términos.
- Verificar la realización de la actividad.

PATRIMONIO NATURAL:

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- considera que Patrimonio Natural son los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas, o por grupos de esta clase de formaciones, que tienen un valor estético o científico. Además considera las zonas estrictamente limitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales de gran valor o amenazadas, que tengan importancia especial desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación, de la belleza natural o de las obras conjuntas del hombre y de la naturaleza.



- Leer y comentar.
- Analizar con los y las participantes lo que es la cultura
- Solicitar que escriban las conclusiones en el cuaderno.

	(G		7
/		7	/
M		/	
V	,		

Escriba en el siguiente espacio lo que se le pide con relación al patrimonio cultural.

,	
1.	De los aspectos que se describen en e patrimonio cultural intangible ¿Qué hay en su comunidad que se pueda dar a conocer?

da

ACTIVIDADES

- Orientar la realización del ejercicio.
- Verificar las respuestas. Promover una actividad con todo el grupo en donde se discutan las diferentes respuestas.

ACTIVIDADES

- Orientar la realización del ejercicio.
- Verificar las respuestas. Promover una actividad con todo el grupo en donde se discutan las diferentes respuestas.



Unidad

2

E patrimonio cultural y natural de un país se considera una riqueza, es un todo, desde los elementos u objetos que adquirieron valor con el tiempo hasta las grandes obras.

Patrimonio Cultural



PRINCIPIOS GENERALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL:

- El patrimonio cultural y natural es una riqueza su protección, conservación y revalorización es una necesidad para los países, en cuyo territorio está situado. Las obligaciones no son sólo respecto a los habitantes del país, sino también de la comunidad internacional que los visita.
- El patrimonio cultural y natural se considera en su conjunto como un todo que comprende no sólo las obras que representan un gran valor por su importancia, sino además los elementos más modestos que hayan adquirido con el tiempo, un valor desde el punto de vista de la cultura o de la naturaleza.

Tomando en cuenta los dos principios anteriores dictaminados por la UNESCO en la sesión que realizó a nivel mundial en 1972; Guatemala, tiene encomendada la labor de proteger y conservar su patrimonio cultural y natural, a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

Esta Institución es la encargada de velar por la aplicación de las leyes nacionales y de las sanciones para la conservación de nuestro patrimonio, en caso estos estuvieran amenazados o en inminente peligro de desaparición o daño debido a :

- Ejecutar obras públicas o privadas para el desarrollo urbano y turístico.
- Demoler parcial o totalmente un inmueble comprendido dentro del Patrimonio Cultural de la Nación.

Unidad ACT

2

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Análizar los dos principios generales para la conservación del patrimonio cultural.

ACTIVIDADES

Leer y comentar.

- Modificar el nivel de conducción de agua, construir represas y diques.
- Abrir vías de comunicación y otras obras de infraestructura.
- Colocar rótulos en forma ilegal (publicidad comercial), así como cables, antenas y conducciones en áreas arqueológicas.
- Exportar (vender al extranjero) los bienes culturales.
- Exportar réplicas y calcos.
- Alterar los nombres tradicionales de los pueblos y de los sitios arqueológicos.
- □ Desacreditar la cultura tradicional de las comunidades indígenas, impidiendo o accionando de cualquier manera sobre las

- formas de vida, costumbres, tradiciones, trajes indígenas, idiomas, dialectos, la celebración de sus fiestas y rituales.
- Romper la tierra y limpia de la misma con fines agrícolas, forestales, industriales, mineros, urbanísticos y turísticos.
- terremotos) fallas geológicas, deslizamientos, derrumbamientos y toda clase de desastres nacionales.

Para la conservación del patrimonio cultural todos los guatemaltecos debemos participar en:

- Contribuir con la protección, salva-guarda, enriquecimiento y comunicación del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación.
- □> Informarse sobre la importancia de la cultura en la sociedad.

ACTIVIDADES

Leer y comentar.

ACTIVIDADES

- Leer v comentar.
- Analizar conjuntamente con los participantes la labor que realiza la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.



Unidad



- Divulgar la cultura a los distintos sectores de la sociedad.
- Fomentar la cultura nacional en toda su diversidad.
- ⇒ Proyectar al exterior la cultura nacional.
- Promover las actividades culturales creativas de Guatemala.
- Colaborar con el Ministerio de Cultura y Deportes.



Escriba en el siguiente espacio lo que se le solicita:

 ¿Cómo puede Ud. ayudar a conservar el Patrimonio Cultural y Natural de nuestro país?

2. ¿Qué beneficios le da a nuestro país, su riqueza natural y social?

 	 	 	 _
			_
			_

Unidad

2

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Solicitar a los participantes que hagan un análisis de las diversas formas de participación que se deben tener para la conservación del patrimonio cultural y natural.

- Orientar la realización del ejercicio.
- Verificar las respuestas.

El Turismo

El turismo nace de la curiosidad o interés de conocer lugares y costumbres diferentes, de buscar algo nuevo; del deseo de acrecentar la propia cultura, de conocer la historia, que lleva al viajero a visitar monumentos, museos, sitios arqueológicos, edificios, bellezas naturales, etc.

El turismo representa una fuente de ingresos en la economía de un país. Para contribuir al crecimiento turístico se deben cuidar las bellezas naturales, propiciar la limpieza e higiene de los hospedajes, carreteras, albergues y especialmente de los lugares que se visitan.

	¿Qué idea tiene usted del turismo?				
V —					

Las actividades turísticas poseen dos cualidades:

- Para los turistas que visitan un país significa descanso, alegría de vivir, cambio de actividades, admirar y contemplar lo desconocido, aprendizaje, intercambio, etc.
- El otro aspecto es el beneficio económico para el país que recibe a los turistas; ya que todo viajero necesita medios de locomoción, hospedaje, alimentación, tiendas, bancos, almacenes, etc. lo que da origen a la formación de una actividad comercial.

6
V

¿Llegan turistas a su comunidad? ¿Qué beneficios trae o podría traer el turismo en su comunidad?

Onidad

3

TURISMO:

acción de

viajar por

deporte o

TURISTA:

viaja por

persona que

distracción,

por recreo

instruirse.

Es la

o por

instrucción.

placer,

ACTIVIDADES

Leer y comentar.

ACTIVIDADES

Leer y comentar.

35

RUTA TURISTÍCA: Es el camino que indica los lugares que se pueden visitar y que son de atracción para los turistas.

La Costa Sur abarca los departamentos de: Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y la Costa de San Marcos

Unidad

3

El Turismo

La actividad turística se puede desarrollar de dos formas:

- El turismo interior, que es el practicado por los habitantes de una nación que, sin salir de los límites de su país, viajan por placer dentro de éste para conocerlo y admirarlo.
- El turismo internacional, tiene lugar cuando los residentes de una nación se trasladan a otra, con el propósito de conocerla.

El turismo internacional contribuye a que las bellezas naturales y las riquezas culturales de un país se conozcan.

Miles de turistas de todo el mundo han quedado impresionados ante la belleza de los atractivos naturales y culturales que posee Guatemala: desde imponentes volcanes, incomparables lagos, hasta milenarios monumentos arqueológicos precolombinos y de la época colonial.

Las múltiples prácticas culturales, lingüísticas y religiosas de este país, lo han convertido en un escenario lleno de vida, color y contrastes.

La cadena montañosa que atraviesa al país, provee de paisajes de insuperable belleza natural y de una diversidad de climas que invita al turista a aventurarse dentro de la región.

Para poder apreciar las principales bellezas de nuestro país; se puede realizar diversas rutas turísticas:

- ✓ Costa Sur
- ✓ Oriente
- ☑ Petén
- ☑ Las Verapaces
- ☑ Costa sur: Abarca los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y una parte de la costa de San Marcos que limitan con el océano pacífico.

ACTIVIDADES

Leer y comentar.

ACTIVIDADES

Leer y comentar.

El Turismo

En ese lugar se encuentran la mayoría de playas recreativas del país como el Puerto de San José, Chulamar, Tecojate, Sipacate, Iztapa, El Ahumado, Las Lisas, Ocós, Tilapa, Tulate y Champerico. En estos lugares también se puede realizar la pesca deportiva y comercial y la práctica de algunos deportes acuáticos.

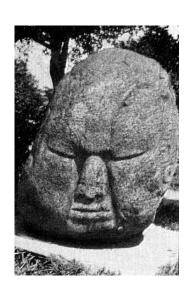
Parte de esta costa se caracteriza por una serie de bocabarras que son las entradas de agua que comunican los esteros con el mar. Esta zona retiene los bloques más grandes de bosques de manglar así como áreas de pantanos o pampas.

En este recorrido se encuentran dos lugares que ayudan a conservar los recursos naturales de flora y fauna:

 El Biotopo de Monterrico: Protege los bosques de manglar y los recursos marinos, entre ellos, la tortuga marina. Manchón-Guamuchal: Es un refugio para aves migratorias acuáticas (aves que se desplazan en grupo en una dirección, en una época del año).

Entre los sitios arqueológicos que se pueden visitar en esta zona están: en el departamento de Escuintla: En el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Aguná, El Baúl, El Castillo, Las Ilusiones (Bilbao), Xatá y Zapote. En el municipio de la Democracia están: Monte Alto y Santa Rosa.

En estos lugares se pueden observar cabezas monumentales de piedra que muestran la influencia de la Cultura Olmeca. En el municipio de El Asintal en el departamento de Retalhuleu, se encuentra el sitio arqueológico Abaj Takalik.



Entre las áreas protegidas del área de la Costa Sur están:

- Biotopo Monterrico.
- Manchón Guamuchal
- Sitio arqueológico de Abaj Takalik.



ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Ampliar la información referente a la Costa Sur y sus departamentos.

- Leer y comentar.
- Ampliar la información referente a la Costa Sur y sus departamentos.

Entre las zonas protegidas de oriente se encuentran entre otras: La laguna de Ipala. Sitio arqueológico de Papalhuapa. Unidad

El Turismo

Oriente: Estaregión abarca los departamentos de El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa. Es una zona árida y la más seca de Centroamérica. Entre los lugares más importantes para visitar están:

Zacapa cuenta con variedad de balnearios y ríos., En el municipio de Estanzuela está el Centro Paleontológico, en donde se encuentran fósiles de varios animales; la gente de este municipio se dedica a la elaboración de bordados y calcos de telas que son confeccionadas a mano. En este departamento también está la Sierra de las Minas que se extiende paralela a los márgenes del Río Motagua.

En Chiquimula, La Villa de Esquipulas con su importante basílica, que custodia la imagen del Cristo Negro; en los municipios de Camotán se encuentran los baños termales y en el municipio de Ipala la laguna del mismo nombre que es famosa porque se encuentra en el cráter del volcán de Ipala y es considerada zona protegida.

En Jalapa se encuentran los municipios de San Luis Jilotepéque, San Pedro Pinula y San Carlos Alzatate que con sus coloridos trajes, costumbres y tradiciones dan testimonio de su ascendencia pocomán. También es un lugar que se destaca por sus danzas folklóricas y la elaboración de artesanías de barro.



ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Ampliar la información del área oriental y sus departamentos.

- Leer y comentar.
- Ampliar la información del área oriental y sus departamentos.

El Turismo

En El Progreso encontrará los municipios de San Agustín y San Cristóbal Acasaguastlán, que poseen unas majestuosas iglesias de la época colonial, al estilo barroco. También se puede visitar el centro arqueológico de Guaytán en el municipio de San Agustín Acasaguastlán. En la cabecera municipal (Guastatoya) se encuentra el parque central que ha sido catalogado entre los mejores del país.

Jutiapa es un lugar especial, ya que cuenta con varios volcanes que permiten ser escalados, entre ellos están: El Chingo, Amayo, Culma y Suchitán. En la Villa de Asunción Mita, está el balneario Atatupa, el río Mongoy, la Laguna de Güija y el balneario Anda Mira. Jutiapa también cuenta con las lagunas de Obrajuelo, Moyuta, El Comendador y Atescatempa. En Agua Blanca se encuentra el sitio arqueológico de Papalhuapa.

En Santa Rosa se encuentran los descendientes xincas. Este departamento cuenta con varios volcanes: Cerro Redondo, Jumaytepeque, Cruz Quemada y Tecuanburro; está también la laguna del Pino, el río Los Esclavos y el canal de Chiquimulilla.

☑ Costa del Atlántico: Está constituida por el departamento de Izabal. Se extiende desde la Bahía de Amatique, el Río Sarstún en la frontera con Belice hasta la Península o Punta de Manabique, frontera con Honduras. En el centro de esta zona se encuentran los puertos de Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios así como el Lago de Izabal que es tibio y de agua salada.

Entre los lugares importantes que se pueden visitar están: las Playas de Mariscos ubicada en la orilla del lago de Izabal y Playa Dorada cuya arena es de mármol amarillo.

BARROCO: Es un estilo de arquitectura que se caracteriza por la cantidad de detalles.

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Ampliar la información del área oriental y sus departamentos.

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- * Ampliar la información de la costa del Atlántico y su departamento.

PIRATAS Y
BUCANEROS:
Personas que
navegaban
los mares y se
dedicaban a
asaltar y robar.

En la Costa del Atlántico se encuentran las siguientes áreas protegidas:

- Bocas del Polochic.
- Reserva natural del Chocón Machacas
- Sitio arqueológico de Quiriguá.

ZOOMORFOS:
Figuras en piedra
en forma de
animales.
JEROGLÍFICO:
Escritura utilizada
por los mayas en
la que las ideas se
respresentan con
símbolos y figuras.

El Turismo

En las Bocas del Polochic que es un río y área protegida debido a su flora y fauna; se encuentran playones de pequeñas islas y peñascos en donde se encuentran nutrias, mapaches y cocodrilos asoleándose en los bancos de arena. En el Río Dulce se encuentra el Castillo de San Felipe de Lara que fue una fortificación construida para controlar a los piratas y bucaneros durante la época colonial.



En la desembocadura del Rio Dulce y a sus márgenes (orillas) se encuentra el poblado de Livingston, centro de la cultura Garífuna. También se encuentra el río Los Altares que forma varias cataratas en su recorrido.

Es importante poder visitar la reserva natural de Chocón Machacas, que es el lugar que se dedica a proteger a el manatí.

En esta zona se encuentra también el sitio arqueológico de Quiriguá, en el municipio de los Amates que es famoso por sus estelas,

altares, zoomorfos y escritura jeroglífica.

Este parque arqueológico de Quiriguá es considerado "Patrimonio de la Humanidad".



Unidad



ACTIVIDADES

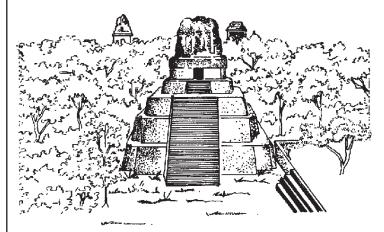
- Leer y comentar.
- Ampliar la información de la Costa del Atlántico y del departamento de Izabal.

- ❖ Leer y comentar.
- Ampliar la información de la Costa del Atlántico y del departamento de Izabal.

El Turismo

El Petén: Es el departamento más grande de Guatemala, abarca un tercio del territorio nacional y una franja de la selva tropical. Constituye el principal pulmón de oxígeno para Guatemala y uno de los principales para América. A una parte de Petén se le llama la "biósfera maya", está formada por nueve áreas protegidas y a la vez nueve santuarios que conservan vestigios de la civilización maya.

Entre los lugares que se pueden visitar en ese departamento están: el Parque Nacional de Tikal que es considerado "Patrimonio Mundial"; Uaxactún, Piedras Negras y Yaxhá que son sitios arqueológicos; la Laguna Perdida que fue un centro ceremonial; la ciudad de Flores ubicada en la isla del mismo nombre y allí se encuentra el Lago de Petén Itzá. También en Petén se encuentra el Río Usumacinta que sirve de límite entre México y Guatemala.



Entre las reservas naturales de la región del Petén están:

 Biotopo de la Laguna del Tigre: Este lugar se dedica a la conservación de varias especies de aninales en peligro de extinción. Esta laguna sirve de refugio a tapires, venados, jabalíes, tigres y jaguares. PETÉN es un departamento con 9 áreas protegidas que forman la "Biósfera Maya".

BIÓSFERA: Es el lugar en donde habitamos todos los seres vivos.



3

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Ampliar la información del departamento.

- Leer el contenido y explicar.
- Ampliar la información del departamento.

OCELADO: Es el plumaje en forma de ojos que tienen algunas aves. Por ejemplo el pavo.

ONZA:
Es un animal
mamífero
parecido al Jaguar.

PREHISTORIA:
Historia de las
sociedades
humanas hasta
los primeros
textos escritos.

ESTALACTITAS Y
ESTALAGMITAS:
Son formaciones
rocosas que se
encuentran en
las grutas y se
construyen con la
filtración de agua
en la tierra.

El Turismo

- Naachtun Dos Lagunas: Aquí se encuentran varias lagunas cubiertas de espesa niebla. Esta reserva está localizada entre Río Azul y El Mirador, sirve de refugio al cardenal y al pavo ocelado.
- Sabana El Soltz: Es una reserva abundante en tapires, onzas, monos, ocelotes, venados de cola blanca y bandadas de murciélagos.
- Biotopo del Cerro Cahuí: Este cerro se considera una reliquia de la prehistoria, por el tipo de material que lo forma. Está destinado a la conservación del pavo ocelado o pavo petenero.
- El pino de Poptún: Su atractivo principal lo constituyen diversas lagunas y pantanos.
 Esta reserva se encuentra en el municipio de Poptún.

Las Verapaces: Está formada por los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz.

Cobán, cabecera de Alta Verapaz, para su fiesta titular presenta el baile del "Paa Banc" y se elige a la "Rabín Ajau" -La Hija del Rey- que es un título que se le concede a una joven indígena por sus méritos académicos y por su belleza.

En el municipio de San Pedro Carchá se encuentra el lugar turístico llamado "Las Islas". También existe una zona de exuberante belleza y vegetación que es el Valle que conduce al Río Cahabón. Parte del sendero de este río se interna entre grutas que forman estalactitas y estalagmitas, uno de estos lugares es Lanquín. En Semuc Champey se encuentra un grupo de lagunas conectadas por riachuelos y corrientes subterráneas, todo esto rodeado de un verde follaje y enormes árboles.

Unidad

3

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- * Ampliar la información del departamento.

- ❖ Leer y comentar.
- Ampliar la información de Las Verapaces.

El Turismo

En Baja Verapaz, cerca del municipio de Purulhá, se encuentra el Biotopo "Mario Dary" que se encarga de proteger a nuestra Ave símbolo, el Quetzal. En el municipio de Rabinal para la feria titular, se pueden observar bailes folklóricos como el Rabinal Achí. En la feria titular de la cabecera departamental (Salamá) se organiza un desfile con los bailes representativos de cada municipio; así como de sus platos típicos. En Cubulco, para la feria titular, sobresale como máxima atracción el Palo volador.



Occidente: es una región mágica y mística, cuyas riquezas culturales y naturales han concentrado el turismo durante años. En esta ruta podemos encontrar las bellezas que presentan los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango, Quiché, Sololá, Quezaltenango, Totonicapán, San Marcos y Huehuetenango.

En Sacatepéquez se encuentra la Antigua Guatemala, que se caracteriza por el fervor de las procesiones, la riqueza de sus tradiciones y el color de las alfombras y trajes en Semana Santa.

También se caracteriza por su arquitectura colonial con sus ruinas, sus edificios y sus casas que hasta la fecha se conservan.

En el municipio de Purulhá, Baja Verapaz, se encuentra el Biotopo del Quetzal.

MÁGICO:
Que sorprende
o fascina,
maravilloso,
espectacular.

MÍSTICO: Que encierra misterio.



- Leer y comentar.
- Ampliar la información de Las Verapaces.

- Leer y comentar.
- Ampliar la información de los departamentos del Occidente.

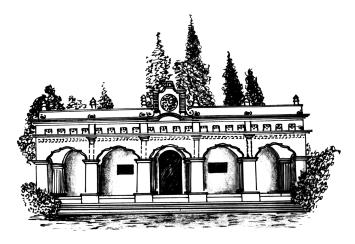




ANCESTRAL: Es todo lo que se refiere o pertenece a nuestros antepasados. Unidad

El Turismo

Este municipio es considerado por la UNESCO, como "Monumento Colonial de América y Patrimonio Cultural y Natural".



En Chimaltenango se encuentra el municipio de San Juan Comalapa en donde sus pobladores se dedican a la pintura primitivista, que es muy apreciada por los turistas. En el municipio de Patzún se celebra el Corpus Christi que es una fiesta religiosa llena de flores y ritos ceremoniales. En el municipio de Tecpán, se encuentra la primera ciudad del reino de Guatemala,

Iximché, fue el sitio que habitaron los Cakchiqueles; y en San Martín Jilotepeque se encuentra Mixco Viejo, que fue habitada por los pocomames.

En Quiché está la Villa de Chichicastenango que es famosa por sus días de mercado, sus textiles, los tallados en madera y otras artesanías. Cuenta con una iglesia muy visitada por los turistas, donde se funde la religión maya con la católica.

Sololá es la tierra donde los Tzutujiles y Cakchiqueles asentaron su imperio a orillas del Lago de Atitlán. Este departamento cuenta con una variedad de climas y empinadas alturas de donde se pueden observar lindos paisajes. Su hermoso lago estárodeado por doce pueblos identificados con los nombres de los Apóstoles de Cristo. También cuenta con tres importantes volcanes: Atitlán, San Pedro y Tolimán.

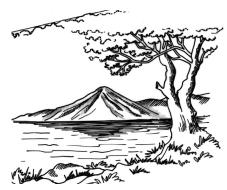
ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Utilizar el diccionario.
- Ampliar la información de los departamentos del Occidente.

- Leer y comentar.
- Utilizar el diccionario.
- Ampliar la información de los departamentos del Occidente.

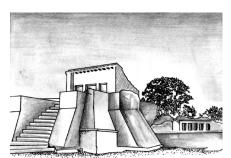
El Yurismo

En su feria titular llamada Nim aií o Gran Día de Sololá, es la oportunidad para apreciar la herencia ancestral a



través de danzas, música, organización social y comidas típicas.

Huehuetenango es un departamento cuyos habitantes son de origen Mam. Posee una serie de edificios y templos, así como las Ruinas de Zaculeu. Parte de su territorio es atravesado



por la Sierra de los Cuchumatanes. la cual en sus valles, tiene varias poblaciones, entre ellas Todos Santos Cuchumatán.

Los atractivos turísticos de Quetzaltenango son: en su cabecera municipal está el Centro Histórico de arte colonial, conformado por: catedral, museo, municipalidad, teatro municipal y parque. La iglesia de San Nicolás es una obra arquitectónica de arte gótico. Entre sus monumentos están el de Tecún Umán y el de la Marimba. El Templo de Minerva que es de arte griego. El primer domingo de cada mes se celebra una feria artesanal en el parque central que es muy concurrida por propios y extranjeros.

En el municipio de Zunil se encuentran las Fuentes Georginas (Son aguas termales sulfuradas). En el municipio de Santa María está la vista panorámica del volcán del mismo nombre que se mantiene activo.

En el municipio de Almolonga están ubicados los baños geotérmicos "Los Vahos", piscinas y baños termales de aguas sulfuradas. En el municipio de San Juan Ostuncalco se celebra la Danza de los Gigantes. Tiene el centro turístico "Agua Tibia" y el nacimiento de agua "Los Chorros".

ACTIVIDADES

- Lea y comente.
- Amplie la información de los departamentos del Occidente.

- Leer y comentar.
- * Ampliar la información de los departamentos de Occidente.

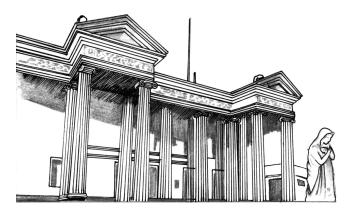


Unidad



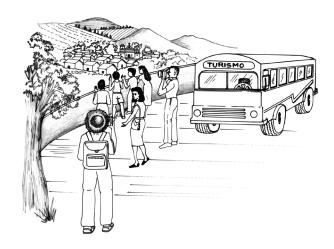
El Turismo

En el municipio de San Martín Sacatepéquez está la laguna de Chikab´al en donde anualmente se celebra la ceremonia religiosa de ordenación de sacerdotes mayas. Es una laguna de origen volcánico.



Totonicapán es un lugar de atractivo turístico por sus pintorescos pueblos como Momostenango en donde se encuentran "Los Riscos" que son formaciones de picos como producto de la erosión.

En el municipio de San Bartolo Aguas Calientes se encuentran los baños y piscinas de aguas termales. Totonicapán cuenta con los pinares más densos y exuberantes de esa zona.





- 1. ¿En qué zona turística se ubica su comunidad?
- 2. De las rutas turísticas descritas, ¿Conoce alguna? ¿Cuál? ¿Qué fue lo que más le llamó la atención?.
- 3. ¿Qué zona turística le gustaría conocer? ¿Por qué?

ACTIVIDADES

- Lea y comente.
- Amplie la información de los departamentos de Occidente.

ACTIVIDADES

Orientar la realización de la actividad.

Procuraduría de los Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son los derechos que por naturaleza tenemos todas las personas. Son condiciones que nos permiten tener una vida digna.

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS:

La Procuraduría de los Derechos Humanos es el órgano encargado de defender los derechos de las personas, su dignidad, su integridad física y psíquica; así como el mejoramiento de su calidad de vida, del bien común y de la convivencia pacífica en Guatemala.

Los derechos humanos son garantizados por la Constitución Política de la República de Guatemala, por el Decreto 32-87; por los Tratados y las Convenciones Internacionales de Defensa de los Derechos Humanos, aceptados y ratificados por nuestro país.

Para la defensa de los Derechos Humanos establecidos por la Constitución Política de la República de Guatemala; está el Procurador de los Derechos Humanos, quien es nombrado por un período de cinco años .

Para el cumplimiento de sus funciones, el Procurador tendrá Procuradores Adjuntos, quienes le ayudarán a la resolución de los casos denunciados en la Procuraduría y que en determinadas circunstancias lo pueden sustituir.



¿Porqué es importante conocer sobre los Derechos Humanos?



Analice con dos o tres compañeros la importancia de los Derechos Humanos.



Escriba en su cuaderno de trabajo tres conclusiones sobre el trabajo que realizaron en grupo.

ACTIVIDADES

- & Leer.
- Comentar la importancia de los Derechos Humanos.

ACTIVIDADES

- Orientar la realización de la actividad.
- Revisar el trabajo de grupo.

Procuraduría de los **Derechos** Humanos vela porque en Guatemala sean respetados los derechos humanos, la dignidad y la integridad física y psíquica de las personas





El Procurador de los Derechos Humanos es nombrado por un período de 5 años para defender los derechos humanos establecidos por la Constitución Política de la República de Guatemala.

Procuraduría de los Derechos Humanos

FUNCIONES DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS:

El Artículo 13 del Decreto 32-87, menciona las siguientes funciones esenciales del Procurador:

- ✔ Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de Derechos Humanos.
- Investigar y denunciar comportamientos administrativos perjudiciales a los derechos de las personas.
- ✓ Investigar toda clase de denuncias que le sean planteadas por cualquier persona, sobre violaciones a los Derechos Humanos.
- Recomendar de forma privada o pública a los funcionarios, la modificación de un comportamiento administrativo objetado.

- Emitir censura pública por actos o comportamientos en contra de los derechos institucionales.
- Promover acciones o recursos, judiciales o administrativos, en los casos que sea procedente.
- Promover y Coordinar con las dependencias responsables, para que en los programas de estudio de los establecimientos de enseñanza oficiales y privados, se incluya la materia específica de los Derechos Humanos.
- ✔ Desarrollar un programa permanente de actividades para que se examinen aspectos fundamentales de los Derechos Humanos, con el propósito de hacer conciencia en los diversos sectores de la población sobre la importancia de estos derechos.

ACTIVIDADES

- Leer en forma rotativa (por turno) y comentar.
- Consultar el diccionario.

ACTIVIDADES

Analizar las funciones del Procurador de los Derechos Humanos.

Procuraduría de los Derechos Humanos



Discuta en grupo las siguientes preguntas:

- 1. ¿Porquéson importantes las funciones que ejecuta el Procurador de los Derechos Humanos?
- 2. ¿Qué debe hacer la comunidad para apoyar las acciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos?
- 3. ¿Qué beneficios obtiene usted como ciudadano o ciudadana con el respeto de los derechos humanos?
- **4.** ¿Qué propone para dar a conocer las leyes que se relacionan con los derechos humanos?

Escriba



- 1. Las conclusiones a las que llegaron en cada pregunta que discutieron en grupo.
- 2. Recomendaciones para cada una de las preguntas.

ACTIVIDADES

- Orientar la realización del ejercicio.
- Revisar las respuestas.

ORGANIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS:

Para poder llevar a cabo su labor; la Procuraduría de los Derechos Humanos cuenta con los siguientes departamentos:

- Procuración
- Auxiliaturas
- Educación
- Relaciones Internacionales
- Financiero y
- Administrativo

Para cada departamento deberá contar con profesionales, jefes y personal calificado para los puestos administrativos.

En la página siguiente se observa el cuadro del organigrama de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

ACTIVIDADES

Leer y comentar.

Los Derechos Humanos son garantizados por:

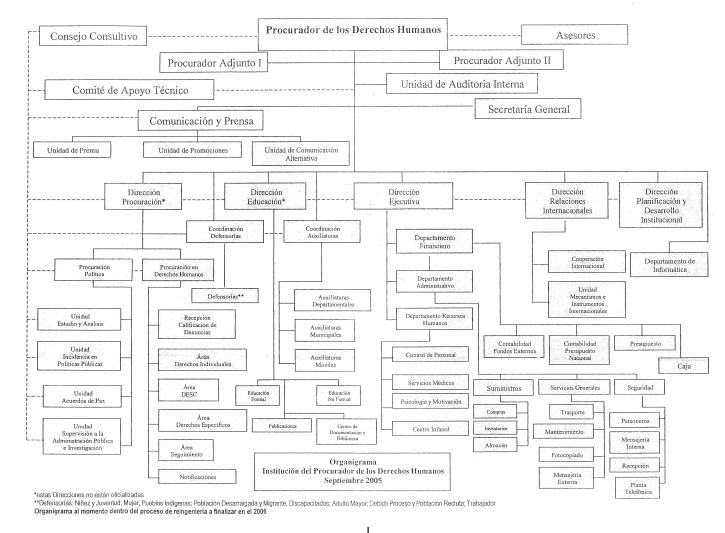
- La
 Constitución
 Política de la
 República de
 Guatemala
- El Decreto 32-87 y por
- Los Tratados y las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos.



4

organigrama es la representación de una organización en forma gráfica.

Procuraduría de los Derechos Humanos



Unidad

4

ACTIVIDADES

* Explicar los principales elementos del organigrama.

ACTIVIDADES

* Explicar los principales elementos del organigrama.

Procuraduría de los Derechos Humanos

PROCEDIMIENTO PARA UTILIZAR EL SERVICIO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS:

Las solicitudes de investigación o denuncias sobre violaciones a los Derechos Humanos, podrán ser presentadas al Procurador, procuradores adjuntos o auxiliares de la institución. Las puede hacer cualquier persona por escrito, en un papel simple o verbalmente, formalidades y sin costo alguno.



Comente estas ilustraciones y elabore una denuncia.





ACTIVIDADES

Leer y comentar.

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Orientar la realización del ejercicio.

DENUNCIA: Es el señalamiento o acusación de una actuación no adecuada del Estado, o bien, de la conducta de **funcionarios** quienes abusan del poder, violando los **Derechos Humanos** de los Ciudadanos.

Unidad

4

DENUNCIAR: También significa acusar, descubrir, declarar,

revelar.

Procuraduría de los Derechos Humanos



Los pasos que hay que seguir para plantear una denuncia:

Se elabora la denuncia o acusación del acto de violación, en un papel o se acude a las oficinas de Derechos Humanos a hacerlo en forma oral en donde un oficial escucha y elabora el planteamiento.

- Procurador de los Derechos Humanos, ordenará la apertura del expediente, y la realización de las acciones que considere necesarias; remitiendo el caso a la autoridad correspondiente para su conocimiento y resolución.
- Solicitud e informe será solicitado por el Procurador a la autoridad para que dé las explicaciones del caso.
- Resolución el Procurador la hará dentro del término de ocho días, contados a partir de la fecha en que se presentó la solicitud de investigación.

- Responsabilidad se establece cuando ya se ha comprobado la violación a los Derechos Humanos y por lo tanto se procederá de conformidad con la ley.
- Notificaciones las harán llegar al interesado (quien puso la demanda), al responsable (quien violó los Derechos Humanos) y a la autoridad (quien aplicará la sanción).



Unidad

4

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Analizar y explicar cada uno de los pasos a seguir para plantear una denuncia.

- Leer y comentar.
- Analizar y explicar cada uno de los pasos a seguir para plantear una denuncia.

Procuraduría de los Derechos Humanos

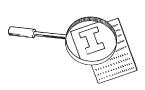


RECUERDE....

Una denuncia la puede presentar todos los días y horas del año.

El lugar para presentar las denuncias en la ciudad capital es el Departamento de Registro de la Procuraduría, ubicada en la 12 avenida 12-72 zona 1.

Los lugares para presentar las denuncias, en los departamentos, son las oficinas de las Auxiliaturas del Procurador.



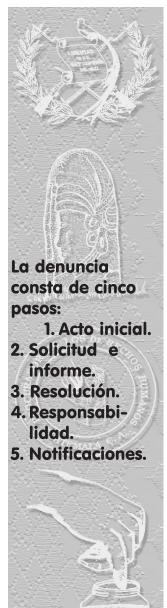
En dónde queda en su comunidad o cabecera departamental la Auxiliatura del Procurador, para poner

una denuncia de violación a los Derechos Humanos.



Escriba dos de las funciones del Procurador de los Derechos Humanos que considere primordiales y explíquelas:

1.	Función:		
	Explicación:		
2.	Función:		
	Explicación:		



ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Orientar la realización del ejercicio.

ACTIVIDADES

- Orientar la realización del ejercicio.
- Solicitar que compartan sus respuestas.



Procuraduría de los Derechos Humanos

|--|

Analice con los participantes de su grupo un problema de la comunidad que se relacione con los derechos humanos.

6
M

ESCRIBA

El problema		

Los pasos que deben efectuarse para

plantear una denuncia.

	(G	
,		
	//	/
M	/	

	ESCRIBA
	Una propuesta de denuncia relacionado
	con el problema mencionado.
_	
_	

ACTIVIDADES

- Explicar a los/las participantes la forma de realizar el ejercicio.
- * Revisar el ejercicio.

ACTIVIDADES

Orientar y revisar la realización y redacción de la propuesta de denuncia.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA:

La palabra democracia tiene su origen en los vocablos griegos **Demos = pueblo** y **kratos = gobierno**, lo cual nos conduce a decir que la democracia es el **gobierno del pueblo**.

La democracia también es la doctrina política que favorece la intervención del pueblo en la toma de decisiones relacionadas con el gobierno de un país. Su tendencia es mejorar las condiciones de la población.

La democracia puede aplicarse de dos maneras:

- **1. Democracia directa:** Es donde el pueblo ejerce los poderes ejecutivo, legislativo y judicial sin necesidad de intermediarios.
- 2. Democracia indirecta: En donde el pueblo delega el ejercicio de la soberanía a través

de representantes, los cuales son elegidos o designados para cumplir una función general como: legislar, administrar justicia, etc.



En nuestro país Guatemala: ¿Cuál es el tipo de democracia que aplicamos? y ¿Porqué?

La participación, se establece cuando las personas mayores de edad que están debidamente empadronadas intervienen practicando el ejercicio del voto.

Esta participación se refiere a un determinado acto o proceso político. En este acto se intenta influir en la vida pública del país y la participación la concretizamos con el voto que se deposita en las urnas electorales.

democracia es el tipo de gobierno en donde el pueblo elige a sus representantes, mediante la participación política a través del voto.



5

ACTIVIDADES

Leer y comentar.

- Leer y comentar.
- Promover una discusión a tráves de la pregunta planteada.



Pueden
votar las
personas
que hayan
cumplido 18
años, tengan
cédula de
vecindad
y estén
empadronadas.

Democracia y Participación Política

La votación puede ser:

- ✔ Directa, la que permite al pueblo elegir al Presidente, al Vicepresidente, los Alcaldes, los Diputados al Congreso de la República y al Parlamento Centroamericano.
- ✓ Indirecta es la que los Diputados aplican en nombre del pueblo para elegir Magistrados, Jueces, Procurador de los Derechos Humanos y Fiscal General de la Nación, entre otros.



¿Qué opina de la votación para la elección de personas que ejercen cargos en nuestro país? Resumiendo, con la participación se puede:

- ✓ Influir en la vida pública, ya sea porque votemos o seamos designados candidatos a cargos de elección popular.
- ☑ Intervenir en discusiones de orden político.
- ✓ Inducir a otra u otras personas a votar.
- ☑ Presentar peticiones a la autoridad para que sean solucionadas nuestras demandas como de educación, salud, etc.
- Mantener relaciones con políticos, contribuir económicamente a una campaña política o bien afiliándose a un partido político o a un comité cívico.

La participación es fundamental dentro de un sistema democrático y el sistema electoral es el generador de liderazgos y políticas públicas que se ponen en ejecución al obtenerse el poder.

Unidad

5

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Promover una discusión con los / las participantes sobre la pregunta planteada y que expliquen sus respuestas.

ACTIVIDADES

Analizar conjuntamente con los y las participantes lo que un pais puede lograr a traves de la participación política.



Comente con tres compañeros o compañeras lo que han leído sobre Democracia y Participación Política.



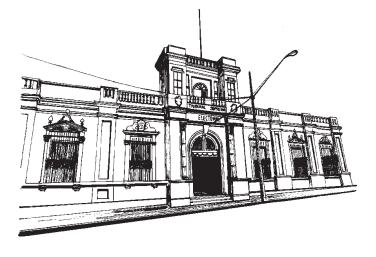
En el siguiente espacio tres conclusiones sobre lo que discutieron en grupo.

••	-
	-
	-
2.	
-	_
	_
3.	_

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. (TSE)

FUNCIONES:

El Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, es un cuerpo colegiado que está integrado por cinco magistrados titulares y por cinco magistrados suplentes, quienes son electos por el Congreso de la República por un período de seis años y pueden ser reelectos.



El Tribunal Supremo Electoral es la institución que se encarga de organizar las elecciones.

ACTIVIDADES

Orientar la realización de los ejercicios.

Revisar las respuestas.

ACTIVIDADES

❖ Leer y comentar.



5

Entre las principales **funciones** del TSE están la responsabilidad de preparar y llevar a cabo los distintos procesos a nivel nacional, municipal al ponerse en práctica el voto

Democracia y Participación Política



- 1. ¿Cuál es el lugar más cercano a su comunidad en donde se encuentra una delegación del Tribunal Supremo Electoral?
- 2. ¿Qué actividades realiza en su comunidad la delegación del Tribunal Supremo Electoral?

En el Artículo 125 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, figuran las siguientes atribuciones y obligaciones:

✓ Velar por el fiel cumplimiento de la Constitución, leyes y disposiciones que garanticen el derecho de organización y participación de los ciudadanos;

- ☑ Convocar y organizar los procesos electorales; declarar el resultado y la validez de las elecciones o, en su caso, la nulidad parcial o total de las mismas y adjudicar los cargos de elección popular, notificando a los ciudadanos la declaratoria de su elección.
- ☑ Resolver, en definitiva, acerca de las actuaciones del Registro de Ciudadanos elevados a su conocimiento, en virtud de recurso o de consulta.
- ✓ Cumplir y hacer que se cumplan las disposiciones legales sobre organizaciones políticas y procesos electorales, así como dictar las disposiciones destinadas a hacer efectivas tales normas.
- Resolver acerca de la inscripción, sanciones y cancelación de organizaciones políticas;

ACTIVIDADES

- * Orientar y verificar la realización de la investigación.
- Analizar las atribuciones y obligaciones del Tribunal Supremo Electoral.

ACTIVIDADES

Leer y analizar las atribuciones y del Tribunal Supremo Electoral.

- ✓ Resolver, en definitiva, todo lo relativo a coaliciones o fusiones de partidos políticos y comités cívicos electorales.
- Nombrar a los integrantes de las juntas electorales departamentales y municipales y remover a cualquiera de sus miembros por causa justificada, velando por su adecuado funcionamiento.
- ✓ Velar por la adecuada y oportuna integración de las juntas receptoras de votos.
- ✓ Investigar y resolver sobre cualquier asunto de su competencia que conozca de oficio o en virtud de denuncia.
- Poner en conocimiento de los tribunales de justicia los hechos constitutivos de delito o falta de que tuviere conocimiento, en materia de competencia.

- ☑ Requerir la asistencia de la fuerza pública para garantizar el desarrollo normal del proceso electoral, la cual deberá presentarse en forma inmediata y adecuada.
- Resolver peticiones y consultas que sometan a su consideración los ciudadanos u organizaciones políticas, relacionadas con los asuntos de su competencia.
- ☑ Examinar y calificar la documentación electoral.
- ✓ Nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y personal a su cargo.
- ☑ Dictar su reglamento interno y el de los demás órganos electorales.
- ☑ Elaborar y ejecutar su presupuesto anual.

El Tribunal Supremo Electoral deberá cumplir y hacer que se cumplan los procesos electorales.

Unidad

5

ACTIVIDADES

Leer y analizar las atribuciones y del Tribunal Supremo Electoral.

ACTIVIDADES

Leer y analizar las atribuciones y del Tribunal Supremo Electoral.

Presidente, los Alcaldes y los **Diputados** son electos por un período de 4 años.

Unidad



Publicar la memoria del proceso electoral y sus resultados en su oportunidad.



Subraye solamente las funciones que considere fundamentales que realiza el Tribunal Supremo Electoral.



Discuta con sus compañeros y compañeras las funciones que consideró fundamentales y subrayó.



Elabore un resumen en su cuaderno sobre lo que es el Tribunal Supremo Electoral y sus funciones en general.

PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE, LOS ALCALDES Y LOS DIPUTADOS.

Tanto la elección del Presidente de la República como la de los Alcaldes y la de los Diputados están sometidas a un sistema uniforme y directo de votación, en la que se impone la universalidad y secretividad del voto. Estas dos condiciones dan la legitimidad en el ejercicio de la soberanía por delegación, y acentúan la representatividad como elemento significativo de un sistema democrático.



El tiempo que dichos funcionarios duran en el desempeño de sus cargos está constitucionalmente determinado o fijado en cuatro años.

Es importante también mencionar que los Alcaldes y Diputados pueden ser reelectos, mientras que la persona que ocupa la presidencia tiene una expresa prohibición para ejercer el cargo en una segunda oportunidad.

ACTIVIDADES

Leer y analizar las atribuciones y del Tribunal Supremo

- Oriente la realización de los ejercicios.
- Revisar.

ACTIVIDADES

Leer y comentar.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

Las funciones del Presidente de la República se encuentran escritas en el Artículo 183 de la Constitución Política de la República. Las principales son las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes.
- Proveer a la defensa y la seguridad de la Nación, así como a la conservación del orden público.
- ☑ Ejercer el mando de las fuerzas armadas de la Nación con todas las funciones y atribuciones respectivas.
- ☑ Ejercer el mando de toda la fuerza pública.
- ☑ Sancionar, promulgar, ejecutar y hacer que se ejecuten las leyes, dictar los decretos para

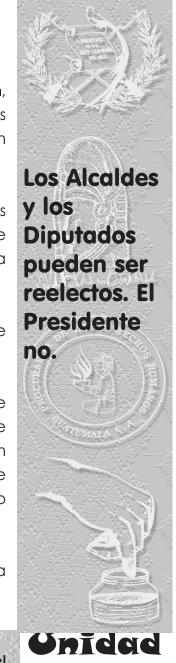
ACTIVIDADES

Leer y analizar cada una de las funciones del Presidente de la República. los que estuviere facultado por la Constitución, así como los acuerdos, reglamentos y órdenes para el estricto cumplimiento de las leyes, sin alterar su espíritu.

- ☑ Dictar las disposiciones que sean necesarias en los casos de emergencia grave o de calamidad pública, debiendo dar cuenta al Congreso en sus sesiones inmediatas.
- Presentar iniciativas de ley al Congreso de la República.
- Presentar anualmente al Congreso de la República, al iniciarse su período de sesiones, informe escrito de la situación general de la República y los negocios de su administración realizados durante el año anterior.
- ☑ Mantener la integridad territorial y la dignidad de la Nación.

ACTIVIDADES

Leer y analizar cada una de las funciones del Presidente de la República.



El Presidente es el que dirige las actividades gubernamentales de nuestro país.

Democracia y Participación Política

- ☑ Dirigir la política exterior y las relaciones internacionales; celebrar, ratificar y denunciar tratados y convenios de conformidad con la Constitución.
- Nombrar y remover a los ministros de Estado, viceministros, secretarios y subsecretarios de la presidencia, embajadores y demás funcionarios que le corresponda conforme a la ley.
- Conceder jubilaciones, pensiones y montepíos de conformidad con la ley.



INVESTIGUE

¿Cuáles son las otras funciones que realiza el Presidente de la República?

	¿Cuál cree que es la importante del President	
fly		
_		

LOS ALCALDES:

Según el Código Municipal, los alcaldes presiden el Consejo y representan a la municipalidad como personeros legales. Además, ese mismo código establece, en términos generales, que esos funcionarios deben hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y otras disposiciones que emita la corporación municipal.

ACTIVIDADES

Leer y analizar cada una de las funciones del Presidente de la República.

ACTIVIDADES

- Orientar la realización del ejercicio.
- Leer y comentar.

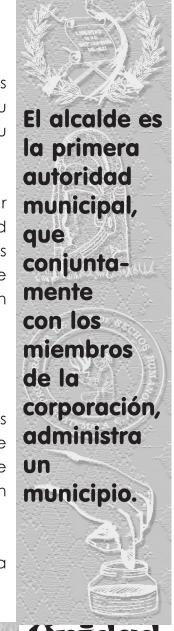
Entre las atribuciones y obligaciones de los alcaldes, según el Artículo 53 del Código Municipal se encuentran:

- ✓ Velar por el mantenimiento del orden público, dando cumplimiento a las medidas de gobierno emanadas de la autoridad superior.
- ✓ Inspeccionar, dirigir y activar en lo económico y administrativo, las obras, establecimientos de asistencia social y de educación que sean costeados con fondos municipales, con sujeción a las leyes y disposiciones dictadas para su ejecución.
- ✓ Velar por la limpieza y salubridad del municipio en calles, plazas y establecimientos públicos, regulando todo lo concerniente a mercados, puestos de venta, mataderos (rastros) y establecimientos análogos.

- ☑ Procurar el mejoramiento de las condiciones de los grupos indígenas de su jurisdicción, particularmente en cuanto a su educación.
- ☑ Ordenar los pagos que debe efectuar la Tesorería Municipal, de conformidad con acuerdos y presupuestos y ejercer las funciones que las leyes y reglamentos le señalen con respecto al orden e inversión de los fondos municipales.
- ☑ Organizar y dirigir la Policía Municipal.
- Autorizar, a título gratuito, los matrimonios civiles en su jurisdicción, dando dentro de la ley las mayores facilidades para que se verifiquen pudiendo delegar esta función en uno de sus concejales.
- ✓ Las demás que la Constitución Política de la República y la ley le señalen.

ACTIVIDADES

- ❖ Leer y comentar.
- Analizar las funciones de los alcaldes.



Unidad

5

- Leer y comentar.
- Analizar las funciones de los alcaldes.

Los diputados son las personas nombradas por el pueblo para representarnos.

Democracia y Participación Política



INVESTIGUE

¿Qué otras funciones deberán realizar los alcaldes?



Analice con dos o tres compañeros o compañeras las obras que ha realizado la municipalidad de su comunidad y qué otras se podrían realizar.



ESCRIBA EN GRUPO Y TRABAJE

Un proyecto de Obras que sean de competencia municipal para realizarlas en su comunidad y sean una propuesta para el alcalde.

LOS DIPUTADOS:

Los Diputados son regidos por las atribuciones que le corresponden al Congreso de la República según los artículos 165 y 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Entre las múltiples funciones que realizan están, entre otras, las siguientes:

- ☑ Recibir el juramento de ley al Presidente y Vicepresidente de la República, al Presidente del Organismo Judicial y darles posesión de sus cargos.
- Aceptar o no la renuncia del Presidente o del Vicepresidente de la República. El Congreso comprobará la autenticidad de la renuncia respectiva.
- ☑ Elegir a los funcionarios que, de conformidad con la Constitución y la ley, deben ser designados por el Congreso; aceptarles o no la renuncia y elegir a las personas que han de sustituirlos;

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Orientar y revisar los ejercicios.

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Analizar las funciones del Congreso (los diputados).

- Desconocer al Presidente de la República si, habiendo vencido su período constitucional, continua en el ejercicio del cargo. En tal caso, el ejército pasará automáticamente a depender del Congreso.
- ☑ Decretar, reformar y derogar las leyes.
- ☑ Decretarimpuestos ordinarios y extraordinarios conforme a las necesidades del Estado y determinar las bases de su recaudación.
- ✓ Aprobar, modificar o improbar el presupuesto de ingresos y egresos del Estado.
- ☑ Fijar características de la moneda, con opinión de la Junta Monetaria.
- ☑ Declarar la guerra y aprobar o improbar los tratados de paz.



¿Qué conocen acerca de las funciones que ejecutan los diputados en el Congreso de la República.



Analice y discuta las funciones del Congreso de la República.



ESCRIBA

Tres conclusiones de lo que discutió con su grupo de trabajo.

En el
Congreso
de la
República de
Guatemala
se reunen
los
diputados
para
deliberar
sobre
asuntos del
gobierno.



- Leer y comentar.
- Analizar las funciones del Congreso (los diputados).

ACTIVIDADES

Orientar y revisar los ejercicios.





En las elecciones generales se elige al Presidente, al Vicepresidente y a los Diputados al Congreso y al **Parlamento** Centroamericano. En las elecciones especiales se puede celebrar una Consulta Popular o elegir a los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente.

Democracia y Participación Política

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES.

EL DERECHO DE ELEGIR Y SER ELECTO:

En las páginas anteriores se explicó que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en los asuntos que se relacionan con los procesos electorales y se encarga de organizar las elecciones desde su inicio hasta su conclusión.

Para ello, de acuerdo con el mandato que aparece en al Artículo 196 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, emite un decreto por medio del cual convoca a la elección que corresponde, ya sea general (para elegir Presidente, Vicepresidente, Diputados al Congreso y al Parlamento Centroamericano, Alcaldes y miembros de Corporaciones Municipales) o especial (para elegir a los diputados que integran a la Asamblea Nacional Constituyente, o para celebrar una Consulta Popular).

El decreto de convocatoria debe llevar los siguientes requisitos:

- **a)** Cuál es el objeto de la elección: Si es general o especial.
- **b)** En qué fecha se va a celebrar.
- c) Cuáles distritos electorales abarca: si es todo el país o algún municipio o departamento.
- d) Qué cargos se van a elegir.

INVESTIGUE

¿De qué se trató la última convocatoria a elecciones en nuestro país y responda las siguientes preguntas:

١.	Objeto de la elección:	
	-	

ACTIVIDADES

- & Leer.
- Comentar.

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Orientar la realización del ejercicio.

2.	Fecha de celebración:
3.	Cargos que se eligieron:

En el decreto de convocatoria también van incluidas algunas disposiciones que se califican como esenciales del proceso electoral, tales como:

- **a.** Que los ciudadanos se hayan inscrito en el padrón electoral con tres meses de anticipación al día de la elección (empadronamiento).
- **b.** Que el proceso electoral no se vea impedido por situaciones que afecten el ambiente de libertad.

- **c.** Mantener la plena vigencia de los derechos constitucionales, y
- **d.** Desarrollar dicho proceso para consolidar el sistema democrático.

Es importante indicar que el Tribunal Supremo Electoral, recibe ayuda temporal de las juntas electorales que pueden ser: departamentales, municipales y receptoras de votos. Las dos primeras, actúan en su respectiva jurisdicción, mientras que la receptora de votos se encarga de la recepción, escrutinio y cómputo de votos el dia de la elección.

La participación se hace efectiva cuando los ciudadanos acuden a las urnas para depositar sus votos, una vez hayan sido convocados a través del decreto de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Artículo 196).

Distrito
electoral es
una oficina
del Tribunal
Supremo
Electoral que
se encarga de
administrar un
sector del país,
como:

- Municipios.
- Departamentos.



Unidad

5

ACTIVIDADES

- Orientar la realización del ejercicio.
- Leer y comentar.

ACTIVIDADES

Leer y comentar.

Elegir es cuando el pueblo nombra mediante la votación a una o unas personas para que lo representen.

Democracia y Participación Política

Esto significa que el Tribunal abre la puerta para que se haga realidad el derecho de **elegir y ser electo**, a que se hace referencia en el inciso b) del artículo 136 de la Constitución Política de la República.

La participación inicia con la intervención individual de cada votante; pero además tiene cabida desde el punto de vista colectivo con el papel que desempeñan las organizaciones políticas, partidos políticos y comités cívicos electorales que son agrupaciones intermediarias al proponer candidatos a los diferentes cargos de elección popular.



ESCRIBA

En las siguientes líneas lo que se le solicita:

1.	¿Por qué es importante votar?		

2. Enumere las características, cualidades o atributos que a su juicio y a su experiencia debe reunir una persona para optar a un puesto público. Vea un ejemplo:

0	Honestidad	_
1		2
3		4
5		_ 6
7		_ 8
9.		10

Unidad ACT

5

ACTIVIDADES

- Leer y comentar.
- Comentar cuál es la importancia de la participación en las votaciones.

- Leer y comentar.
- Comentar qué significa elegir y ser electo
- Orientar la realización del ejercicio.



COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN -CONALFAENTIDAD EJECUTORA Administración 2008

Licda Ilda Morán de García Secretaría Ejecutiva

TEXTO INTEGRADO DE COMUNIDAD Y SOCIEDAD SEGUNDA ETAPA DE POST-ALFABETIZACIÓN AÑO 1999.

Basado en la edición preliminar de 1995 Elaborada por: Olga Margarita Hernández de León. Bajo la coordinación de: Lic. Héctor Antonio Guerra Pedroza

Integración, ampliación

y actualización Ana Rosa Valenzuela Alejos de Alvarez

Colaboración en la

revisión inicial Héctor Ovidio Morales Ralda

Carlos Aroldo Villagrán Flores Mercedes del Carmen Díaz López

Coordinación y revisión Olga Margarita Hernández de León

Publicación Unidad de Investigación y Planificación

Diagramación y

Levantado de texto Sandra Elizabeth Marroquín Santos

Ilustración Mayra Estrada de Girón

Diseño de portada Gabriel Eduardo García Hernández

Editor Comité Nacional de Alfabetización

-CONALFA-

La presente reproducción consta de 10,000 ejemplares.

Estos ejemplares son de distribución gratuita por el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-

Guatemala, febrero de 2009.